

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administración del Diario, San Juan, 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Antonio, abad.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 5 y media.

Hoy diez y siete, en la parroquial de San Andrés Apóstol, se celebrará una misa Solemne, con sermon en ella, en honor de San Antonio Abad. El acto dará principio, como anualmente se acostumbra, á las diez de la mañana.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.—Precios medios.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 29 á 30.—Royo, 27 á 29.—Jeja, 27 á 28.—Moreno. 20 á 21.—Centeno, 13.—Cebada, 16.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

Calamocha y Montalban.—Chamorro, 15 rs. Robo.—Candeal de monte, 16.—Centeno, 8 y 1/2.—Cebada, 8.—Vino, 6 rs. cántaro.—Aguardiente, 24.—Aceite. 68 rs. arroba.—Azafran, 100 rs. libra sin demanda.—Lana, 60 rs. arroba.—Patatas, 4 rs.—Judias, 28.—Garbanzos, 40.—Jabon, 56.—Carne de cerdo, 5 y 1/2 carnicera.—Id. de carnero, 7 y 1/2.—De macho cabrio. 5.—De oveja, 4 y 1/2.

Mora.—Aceite viejo, 78 rs. arroba.—Id. nuevo, 72.—Trigo chamorro, 31 rs. fanega.—Jeja, 26 á 29.—Morcacho, 26.—Centeno. 19 á 21.—Cebada, 17 á 20.—Maiz, 18 á 19.—Lana, 68 á 74.

Albarracin.—Chamorro. 30 rs. robo.—Jeja, 27.—Morcacho. 19 á 22.—Centeno, 16.—Cebada, 14 y 1/2.—Cañamones (escasos,) 22 á 24 fanega.—Aceite, 72 rs. arroba.—Patatas, 4 y 5.—Lana, 72.—Carbon de carrasca, 4 y 1/2.—Carne de cerdo, de 5 á 6 rs. carnicera.—Id. de vaca, 3 y 1/2.—Id. carnero, 6 y 1/2.—Macho y oveja, 5.—Cabrito, 4 y 1/2.—Perdices, 3 rs. una.—Conejos, 3 á 4 uno.—Liebre, 4 á 7 una.—Huevos, 24 cuartos docena.—Truchas, 10 rs. carnicera.—Jamones viejos, 11 rs. carnicera.

Valderrobres.—Trigo superior fanega del pais, de 20 á 22.—Cebada, 12 y 1/2.—Vino. 7.—Aguardiente, 32 á 34.—Aceite, tiende á la alza 57.—Bacalao, 56 á 60.—Lana, 72 á 80.—Arroz, 24 á 26.

Alaga.—Trigos, Cándial, á 12 rs. y 1/2 barcilla.—Jeja, de 11 á 12.—Morcacho, de 9 á 10.—Cebada, de 7 y 1/2 á 8.—Aceite, de 70 á 72 reales arroba.—Patatas, de 3 á 4 rs.—Carnero, á 60 cuartos carnicera.—Oveja, á 48.—Cerdo, á 46.—Jabon, de 60 á 64 rs.—Arroz, de 26 á 30 rs.

Castellote.—Trigo, 20'50 pesetas hectólitro.—Cebada, 12'50.—Centeno, 12.—Maiz. 12'50.—Abena, 10.—Garbanzos, 0'85.—Judias. 0'56.—Patatas, 0'09 kilogramo.—Cañamo, 1'25.—Caldos.—Aceite, 1'22 litro.—Vino, 0'14.—Aguardiente, 0'50.—Carnes.—Carnero, 1'50.—Tocino, 1'50.—Paja.—Trigo, 0'03 kilogramo.—Cebada, 0'03.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Por una equivocacion involuntaria, dijimos en el número anterior, que nuestro querido amigo Don Luis Matoses se iba á enlazar con la señorita Doña Manuela Gabarda, siendo asi, que su prometida esposa es la hermana de la citada señorita, Doña Dolores.

El Sábado 20 del actual, dará El Cir-

culo de recreo é instruccion La Tertulia uno de los bailes que dá por reglamento todos los años. Segun nuestras noticias el salon se encontrará decorado con sumogusto, pues la nueva Junta animada de los mejores deseos, quiere que no desmerezca en lucimiento de los que con tanta brillantez se han llevado á cabo en el citado Casino: Sabemos que las pollas, escitadas por la Diosa Tersicore, estan deseando que llegue la noche en que han de pasar tan agradable velada, para lucir sus gracias y encantos.



Sr. Director de EL TUROLENSE.

Sarrion 12 de Enero de 1877.

Querido amigo: Pocas novedades ocurren que comunicarle.

Empezaré manifestando á V. sin adulacion de ningun género, la creciente satisfaccion con que las personas que algo valen saludan la aparicion de su agradable periódico, en el que ven en primer término una gran sinceridad y sobre todo un gran defensor de los intereses provinciales, huérfanos hasta hoy de un órgano que dé cuenta de los asuntos que á todos interesan, que promueva adelantos y mejoras de que tan necesitada está la provincia y que conmueva en fin la opinion del pais en el sentido de todo progreso. Siga V. el noble camino que ha emprendido y no dude que al fin de su carrera encontrará el lauro que más apetece un alma honrada y generosa: el agradecimiento de sus conciudadanos.

Como no quiero hoy hablarle de miserias, no diré una palabra de elecciones, pero si me permitiré llamar la atencion de V. sobre una anomalía, cuyas causas no me meteré á averiguar. En mi papel de cronista solo me cumple señalar el hecho; á otros incumbe investigar sus causas y remediarlo, si está en su mano, por si en algun tiempo pudiera ser origen de trastornos que todos debemos evitar. La anomalía es la siguiente:

En dos palabras diré á V. que en estas próximas elecciones, lo mismo que en todas las que se verifiquen, medio Sarrion, en el que se encuentran la inmensa mayoría de la clase acomodada y además la gente de pantalones, como si dijéramos los que poseen alguna ilustracion; dicho sea sin ofender á los que usan otra prenda tan honrada como aquella, medio Sarrion digo, continuará retraido de tomar parte en unas elecciones, de las que depende que la gestion municipal sea más ó menos acertada y por consiguiente que el bienestar y la paz de los vecinos, por todos ansiada sea un hecho.

No le parece á V. Sr. Director, que ese retraimiento, que no diré si está ó no justificado y que no es hijo de la diferencia de opiniones políticas; revela un mal grave, es síntoma puesto de un malestar que pronto ó tarde ha de producir deplorables consecuencias?

No quiero meterme en mas honduras; pero creo que si he de corresponder á la mision que me he impuesto para con V. y si he de interesarme como debó en el bienestar de mis convecinos, no están de más las consideraciones que desaliñadamente y á vuela-pluma me ha ocurrido esponer.

Apartemos la vista de estas miserias y á ver si hay alguna noticia de interés.

El modesto cuanto celoso jefe de esta línea, D. Juan Villodres, teniente graduado, recientemente nombrado para este puesto ha inaugurado su mando con un importante servicio. Teniendo noticia por el digno jefe del puesto cabo primero Sr. Chulilla, de que en algunas casas se ocultaban galgas para carros, procedentes sin duda de rapiña en monte público, se presentó en una de ellas logrando

descubrir el cuerpo del delito y á sus presuntos autores, á los cuales entregó á los Tribunales.

Como se vé pues, la Guardia civil no se anda con contemplaciones, y no es verdaderamente lo que hace falta aquí donde las ordenanzas de montes han sido letra muerta, y si han servido alguna vez para algo es para ahondar más los rencores, toda vez que si se aplicaban era siempre *contra los del otro bando*, fuera este quien fuere.

Segun me aseguran, la tala ha sido de bastante consideracion, y lo que és mas odioso, en dehesa particular. Me tomo la libertad de escitar el celo del ilustrado y entendido señor Juez del distrito para que haga recaer sobre los culpables el condigno castigo y este sirva de escarmiento á los aficionados á esta clase de hurtos que casi siempre quedan impunes.

A propósito de la Guardia civil diré á V. que este importante puesto ha quedado reducido á siete individuos, número muy insuficiente para las necesidades del servicio que comprende una estensa zona, mucho más si ha de atender á la guardia de los montes que ahora le está encomendada.

Para concluir. En la inmediata villa de Manzanaera se ha formado una sociedad de aficionados que pone en escena algunas obras, haciendo las delicias de un público numeroso ávido de esta clase de espectáculos. El digno Alcalde ha cedido galantemente para el objeto el salon de sesiones.

Hasta que tenga algo nuevo que comunicarle su afectísimo amigo.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

La «Imprenta de Barcelona» ha sabido que en varias poblaciones de aquella provincia se reúnen ex-cabecillas carlistas, dando á entender propósitos nada tranquilizadores.

Dice «La Epoca:»
«El correo de Bayona» habla de una aprehension de 154 fusiles y alguna pólvora. Naturalmente, al concluir la guerra quedaron ocultas muchas armas que ahora se van encontrando, sin que estos hallazgos de armas revelen nuevas maquinaciones.»

El dia 6 del presente, dice «La Imprenta» de Barcelona, salió para Zaragoza D. Vicente Rais, rico propietario de esta provincia y de la de Teruel, diputado que ha sido por esta última y persona consagrada de muy antiguo al desarrollo de los intereses morales y materiales de Aragon. Segun tenemos entendido, su último viaje á esta capital ha tenido por objeto llegar á ponerse de acuerdo con la sociedad «Catalana general de Crédito» para dar una solucion práctica al intrincado y especial problema de la construccion y explotacion de los ferro-carriles carboníferos de Aragon. Se

nos dice que ambas partes han quedado recíprocamente satisfechas de que dominase un mismo criterio en la manera de apreciar este asunto, siendo de advertir que ya en el año 1874 dicha sociedad trató el mismo asunto, el cual abandonó por lo complicado de su resolución.

Un periódico de Bombay publica una relación muy importante sobre el empleo del aceite para calmar el furor de las olas y poder socorrer á un buque durante la tempestad.

El «King Cenric», buque de 1.400 toneladas, salió de Liverpool para Bombay en el mes de Julio último. Después de haber doblado el Cabo de Buena Esperanza, experimentó un fuerte viento del Noroeste, que duró bastante tiempo. Olas inmensas, precipitándose sobre el buque, invadieron las escotillas, arrastraron cuanto encontraron sobre el puente y rompieron las cámaras, destruyendo las del capitán y de los oficiales.

Un joven grumete fué arrebatado del puente, sin que fuese posible salvarlo.

La tempestad duró cerca de cinco días, y aunque el buque se defendía bien, era imposible reparar los daños ocasionados, pues las olas no dejaban un solo instante de barrer el puente.

Uno de los oficiales, Mr. Brower, tuvo la feliz inspiración de hacer la prueba de arrojar al mar cierta cantidad de aceite.

Se tomaron dos sacos de lona y se llenaron con dos galones (sobre nueve litros) de aceite fino cada uno.

A cada saco se le hicieron algunos agujeros pequeños y se arrojaron á ambos costados del buque.

El resultado fué mágico; las olas dejaron de precipitarse contra la popa y los costados del buque, y á algunos metros de distancia; en aquellos puntos en que se había estendido el aceite, tanto en la popa como en la estela, se encontraba un vasto círculo de mar tranquila.

La tripulación pudo hacer cómodamente entonces las reparaciones necesarias.

Los dos sacos de aceite duraron dos días, y habiéndose calmado enteramente el mar ya no fué necesario gastar mas aceite.

Telégramas de Roma dicen que el Papa se halla en un estado grave.

En una carta de Tortosa que inserta un colega de Barcelona se dice que la cosecha del trigo se presenta muy abundante en aquella comarca.

—Escriben de Segorbe diciendo:

«Ya están á nuestra vista los facultativos que vienen estudiando el ferro-carril de Teruel á Sagunto. Fueron visitados por una comisión de segorbinos, que en nombre de la población les ofrecieron la debida hospitalidad, ayer por la tarde, y hoy se encuentran dentro de

este término municipal, aunque creo pernecten en Navajas; pero parece seguro que mañana por la noche estarán aquí, y podremos saber algunos detalles de estos interesantes trabajos, que con razon forman hoy el objeto predilecto de la pública curiosidad.

Anoche dió el casino el Primero de los bailes de máscaras que tiene acordados, y parece que la concurrencia no fué tan numerosa como de costumbre.»

Ministerio de la Guerra.—Real orden dictando varias reglas para aliviar la situación de los huérfanos y desamparados que la guerra civil ha producido y subvenir á su enseñanza.

—Han sido condenados á inhabilitación para seguir carrera, exigiéndoseles además el tanto de culpa correspondiente, doce alumnos de la facultad de medicina de Madrid, por haberse presentado á exámen con certificaciones falsas.

Segun anuncian algunos periódicos, un guerrillero carlista, jefe que fué del estado mayor de Dorregaray, va á publicar pronto un curioso libro que se titula «Dorregaray y la traición del Centro.»

—Ha sido nombrado Jefe de Orden público de Manila, D. Tirso Lacalle, conocido por el Cojo de Cirauqui.

Dicen de la provincia de Tarragona que la próxima cosecha de algarrobas promete ser muy escasa, pues la poca muestra que salió va desapareciendo por efecto de la mala fecundación, debido sin duda á las irregulares temperaturas que tan bruscamente se han cambiado durante el otoño.

Segun tenemos entendido, se preparan muchos agricultores para hacer plantaciones de caña dulce y con este motivo está muy buscada la caña para simiente, con preferencia la aclimatada ya en esta zona, tanto porque no se estropea en su conducción como la que se trae de Andalucía, como por los menos gastos de transporte. Sabemos que se está vendiendo á 6 rs. arroba.

—Escriben del vecino pueblo de Borriol, en carta que tenemos á la vista, que la viruela ha invadido los ganados lanares que de Aragon se trasladan todos los inviernos á aquella localidad en busca de pastos. La autoridad local ha dictado las oportunas medidas para evitar la propagación de tan mortífera dolencia.

—En Filadelfia se exhiben actualmente al público dos personas reducidas á la mínima espresion, el *general* Mite y la *señorita* doña Lucía Zárate, ámbos de 12 años de edad. El

general mide 22 pulgadas de estatura y pesa 9 libras; la *señorita* tiene una altura de 20 pulgadas siendo su peso 4 $\frac{3}{4}$ libras.

Una real orden del Ministerio de Hacienda fecha 31 de Diciembre declara que la obligacion de formar las relaciones de morosos de que trata el art. 42 de la instruccion de 18 de Agosto de 1876 sobre cédulas personales, deberá cumplirse por los respectivos Ayuntamientos en Febrero próximo, remitiéndolas luego los municipios a las Administraciones económicas en la primera quincena de Marzo.

De una carta de Paris publicada en la Correspondencia, tomamos los siguientes párrafos:

Me consta de muy autorizado origen que la verdadera situacion de Roma en lo que á la eventualidad de la eleccion del sucesor de Pio IX se refiere, es la siguiente:

Los prelados extranjeros que con motivo de las diversas romerías han visitado la Ciudad Santa, han observado la situacion del alto clero romano. Para bien de la iglesia, han resuelto, pues, nombrar para suceder á Pio IX en la silla de San Pedro á un cardenal extranjero. Su candidato es hoy el cardenal Hohenlohe.

Los prelados romanos, Pio IX y los jesuitas luchan con ahinco sin igual para que, por el contrario, continúe en manos de un romano el anillo del Pescador. Su candidato es el cardenal Panebianco.

Tal es, pues, el verdadero estado de las cosas. O tendremos un nuevo Papa que se dejará guiar por los jesuitas y en nada alterará las tradiciones de la curia romana, ó tendremos un Papa aleman que todo lo modificará en un sentido más conforme á la verdadera dignidad de la religion católica.

El marqués de Stackpool, convertido hace poco al Catolicismo, ha recibido las Ordenes Sagradas, y ha celebrado su primera misa en Santa María la Mayor, en la noche de Navidad. Lord Stackpool celebrará su segunda misa en Santa María en el Transtevere, de cuya iglesia le ha nombrado el Papa canónico honorario.

El patricio inglés ha hecho magníficos regalos á la basilica del Transtevere, entre los que llama la atencion una casulla que es una verdadera obra maestra. Toda la alta sociedad católica de Roma se presentará á oír la misa del lord millonario en Santa María in Transtevere.

El marqués es viudo y tiene una hija de diez años.

Los asilos de lunáticos de los Estados- Unidos contienen 10.000 personas, cuyo mal se achaca á la influencia del espiritismo, segun datos recogidos por el doctor Forves Winslow.

Por la Direccion general de Aduanas se ha dirigido una circular á los Gobernadores, en la cual se previene lo siguiente:

1.º Todos los industriales que contribuyan á la elaboracion de tejidos, tules, encajes, pasamanería y ropas hechas, darán en todo el mes de Enero de 1877 una relacion jurada, que comprenda el detalle de los elementos de fabricacion y las cantidades aproximadas de las materias primeras que emplean y de los tejidos, ropas, etc., que con ellas elaboran anualmente.

A dicha relacion acompañarán dos ejemplares de la marca ó marcas de fábrica que cada industrial haya adoptado.

2.º Se comprenderán en relaciones distintas: primero, la fabricacion de hilados y tejidos de seda, y mezclas de seda y otras fibras; segundo, la de lana y sus mezclas con otras materias; tercero, la de hilo y sus mezclas, y cuarto, la de algodón.

3.º Dichas relaciones juradas se presentarán al Alcalde de cada pueblo, quien las remitirá al Gobierno civil de la provincia respectiva para que las envíe á la Direccion general.

Y 4.º Este centro comprobará desde el mes de Febrero próximo los datos que se le envíen, y procederá contra los que oculten la verdad ó sean morosos en el envío de las relaciones.

Por real orden comunicada por el Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores civiles, se ha dispuesto que en todos los hospitales de la Nacion sostenidos con fondos del estado, la provincia ó el municipio, se habiliten locales especiales en los que puedan ser acogidos los enfermos que profesen la religion reformista, á fin de que puedan ser auxiliados por los ministros del culto protestante sin ocasionar perturbacion ni violentar la conciencia de los demás.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* del dia 10 la ley disponiendo que para tomar parte en cualquier subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamortizados es necesario consignar ante el Juez que las preside ó acrediten, que se ha depositado en la dependencia pública que corresponde, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncio interesante para los que aspiren á recaudadores.

A fin de proveer las vacantes de recaudadores de Contribucion que ocasiona el movimiento del personal destinado á este servicio, los que se consideren en aptitud de ocuparlas, presentarán en un breve plazo en la Delegacion del Banco de España en esta Capital, una nota de sus circunstancias y demas antecedentes que justifiquen méritos para ello.